

## **VISTOS**

1. La solicitud de fecha 10.03.2020 presentada por el contribuyente BOHN SAUTEREL BERTHOLD ERWIN.

2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del

Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, 18.12.2019.-

5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

## **CONSIDERANDO**

1. El oficio Nº 290, de fecha 10.03.2020, emitido por el Director de Tránsito y Transporte Público, señala que el pago de permiso de circulación año se realiza con código erróneo del Servicio de Impuestos 2020, del vehículo PPU Internos.

2. Los certificados N° 90 y 91, del 28.04.2020 de Tesorería Municipal, certifican el registro de Ingreso Percibido, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5900008 y 6349301

## **DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** 

: BOHN SAUTEREL BERTHOLD ERWIN

RUT

MONTO A DEVOLVER

**DOMICILIO PARTICULAR** 

\$67.904.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE

BANCO SANTANDER N°

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2020, DEL VEHÍCULO PPU SE

REALIZA CON CÓDIGO ERRÓNEO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001

Permi. Circulacion Aut.

25 464 -

- 1150302001002

De Beneficio Fondo

42.440.-

Común Municipal

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/XC

MUNICIPALIDA

Of. Partes

Depto. Contabilidad

Depto Rentas y Patentes

Depto de Tesorería Municipal

Depto. Tránsito

Depto. P. Circulación

Depto. Gestión Abastecimiento

Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC 2026799

DAD DE

POR ORDEN DEL ALCALDE ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS